

Publicar aquest Decret en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Palma, 30 de setembre de 1999.

EL BATLE, Sgt.: Juan Fageda Aubert

El Ilmo. Sr. Alcalde por Decreto número 09298, de 28 de septiembre de 1999, dispuso lo siguiente:

“El nombramiento de DON SEBASTIAN BARCELÓ SERRA como personal eventual de esta Corporación, para ocupar el puesto de trabajo DE DIRECTOR DE ÁREA DE ALCALDIA-PRESIDENCIA, a partir del día 1 de octubre de 1999, con los siguientes emolumentos: total anual 6.800.000'- ptas. y cuota seguridad social 1.672.294'- ptas.

La jornada de trabajo será de 40 horas semanales y su actividad será incompatible para el ejercicio de cualquier otra actividad pública o privada y tendrá plena dedicación.

Su cese en el puesto de trabajo podrá decretarse libremente por esta Alcaldía y, en todo caso, su cese será automático en cesar la autoridad a la cual prestan sus funciones de confianza y asesoramiento. Todo ello en cumplimiento de las disposiciones del art. 104 de la Ley de Bases de Régimen Local, en relación al artículo del R.D.L. que lo desarrolla, sin que en ningún caso la ocupación de un puesto de trabajo reservado a personal eventual constituya mérito para el acceso a la función pública o a la promoción interna.

Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Palma, 30 de septiembre de 1999.

EL ALCALDE, Fdo.: Juan Fageda Aubert

— o —

Núm. 19958

L'Il.lm. Sr. Batle per Decrets números 09595, de 7 d'octubre de 1999, va disposar el següent:

“Nomenar Director d'Àrea com a personal eventual d'aquesta Corporació al Sr. ALVARO GIJÓN CARRASCO per ocupar el lloc de feina de DIRECTOR D'ÀREA D'INFRAESTRUCTURES, a partir del dia 6 d'octubre de 1999, amb els següents emoluments: Total anual 6.800.000'- ptes. i cuota seguretat social 1.672.294'- ptes.

La jornada laboral serà de 40 hores setmanals i la seva activitat serà incompatible per l'exercici de qualsevol altre activitat pública o privada i tindrà plena dedicació.

El seu cessament en el lloc de feina podrà decretar-se lliurement per aquesta Batlia, i en tot cas, el seu cessament serà automàtic en cessar l'autoritat a la qual presten llurs funcions de confiança i assessorament. Tot això en compliment de les disposicions de l'article 104 de la Llei de Bases de Règim Local, en relació a l'article del R.D.L. que la desenvolupa, sense que en cap cas l'ocupació d'un lloc de feina reservat a personal eventual constitueixi mèrit per a l'accés de la funció pública o a la promoció interna.

Publicar aquest Decret en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Palma, 11 d'octubre de 1999.

EL BATLE, Sgt.: Juan Fageda Aubert

El Ilmo. Sr. Alcalde por Decreto número 09595, de 7 de octubre de 1999, dispuso lo siguiente:

“El nombramiento de DON ALVARO GIJON CARRASCO como personal eventual de esta Corporación, para ocupar el puesto de trabajo DE DIRECTOR DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, a partir del día 6 de octubre de 1999, con los siguientes emolumentos: total anual 6.800.000'- ptas. y cuota seguridad social 1.672.294'- ptas.

La jornada de trabajo será de 40 horas semanales y su actividad será incompatible para el ejercicio de cualquier otra actividad pública o privada y tendrá plena dedicación.

Su cese en el puesto de trabajo podrá decretarse libremente por esta

Alcaldía y, en todo caso, su cese será automático en cesar la autoridad a la cual prestan sus funciones de confianza y asesoramiento. Todo ello en cumplimiento de las disposiciones del art. 104 de la Ley de Bases de Régimen Local, en relación al artículo del R.D.L. que lo desarrolla, sin que en ningún caso la ocupación de un puesto de trabajo reservado a personal eventual constituya mérito para el acceso a la función pública o a la promoción interna.

Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Palma, 11 de octubre de 1999.

EL ALCALDE, Fdo.: Juan Fageda Aubert

— o —

Ajuntament d'Andratx

Núm. 20094

Unidad de Gestión Tributaria

Iniciada la entrega de notificaciones de acuerdo con el art.59-2 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo podido tener efecto, se publica la relación de los interesados en atención al apartado 4 del mismo texto legal.

Asimismo, se hace saber que a partir del día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la comunidad Autónoma de las Islas Baleares, los plazos para su ingreso voluntario sin recargo serán:

a) Si está publicado entre los días 1 al 15 de cada mes, el ingreso podrá hacerse desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

b) Si está publicado entre los días 16 a último de cada mes, las deudas podrán ingresarse desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurrido este plazo se procederá por vía de apremio con el recargo del 20%.

Contra dichas liquidaciones cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, en relación con el artículo 5 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local de 2 de abril de 1.985 y en los artículos 52 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de 27 de Diciembre de 1.956, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta publicación, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso si lo estima conveniente.

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS

Referencia	Contribuyente	Importe
2ºTrim.94/1996	Biasi SL	47.100'-
007/96	Biasi SL	280.000'-
299/96	Mª Angeles Nieto Malagon	3.601'-
164/98	Brown Kathleen Ann	13.579'-
166/98	Cano Novo SL	46.368'-
196/98	Salvador Iglesias Moreno	4.657'-
279/98	Bender y Bender Alquiler Yates	11.179'-
280/98	Bender y Bender Alquiler Yates	9.269'-
284/98	Burgueno-Burgueno CB	23.184'-
345/98	Mayer Elmar Rudolf	17.388'-
366/98	Rathje Kaj Uwe	17.388'-
374/98	Santiago Jimenez Ramon	10.185'-
375/98	Sieiro Bosch Alberto	7.452'-
020/99	Edga, CB	10.535'-
029/99	Green Thomas Patton	4.969'-
052/99	Meiser Klaus Enno	7.286'-
054/99	Molina Ruiz Angel	11.593'-
061/99	Piramide Balear De Construc.SL	23.184'-
063/99	Quiles Morales Jose	5.797'-
068/99	Sanchez Martinez Juan Jose	12.531'-
086/99	Beltran Gornals Antonio	15.649'-
090/99	Constr. Pedro Sanso SL	11.593'-
091/99	Constr. Quiñero SL	11.593'-
093/99	D.R. Rolf Grobecker SL	12.421'-
097/99	Fulle Uwe Furt	5.797'-